



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 033
24 marzo de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el magistrado Antonio Toro Ruiz a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17013-60-00-000-2021-00002-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...Primero: Abstenerse de definir competencia frente a la solicitud de preclusión de la Delegada Fiscal frente a las señoras Lina Fernanda Ocampo Carmona, María Alicia Arias García, Luis Fernando Castañeda Marín y Luz Adriana Carmona Molina y los señores Jainer Enrique Corpas Ceballos, Daniel Andrés Montoya Ocampo, Cristián David Castañeda Ramírez y Andrés Felipe Mejía Puerta, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

Segundo: Ordenar la devolución de las diligencias al Juzgado Penal del Circuito de Salamina, para que proceda a devolver la carpeta, -en lo pertinente-, a la Fiscalía y proceda a señalar fecha para la audiencia de formulación de acusación.”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintiuno (24) marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria